

Volaverunt Group: Formación teórica y práctica para obtener el certificado de piloto RPAS (drone)

Hace apenas un año se regularizaba en España la utilización de los drones, una tecnología para cuyo uso se requiere una certificación oficial que Volaverunt Group se encarga de ofrecer, con el valor añadido que supone que los cursos homologados por esta empresa ubicada en Barajas son impartidos exclusivamente por expertos y con una vocación claramente orientada hacia el mercado profesional.



Volaverunt Group fue constituida en 2014 por cuatro socios vinculados al mundo de la aviación civil y militar: algunos de ellos han sido pilotos de aerolíneas (Iberia), implicados en la instrucción aeronáutica, mientras que otros gozan de una experiencia de más de 40 años en el ámbito del aeromodelismo.

Así, han creado una escuela de pilotos RPAS, comúnmente denominados drones, mediante el desarrollo de un curso de 60 horas (presencial) según dicta AESA, que se imparte en un periodo de dos semanas por las tardes en Barajas, Madrid. Sus certificados son sellados y firmados por la Global Training Aviation, ATO aprobada para impartir cursos de piloto de drones.

Según Carlos de Haya, socio fundador de

Volaverunt Group, este curso va dirigido a "cualquier persona que se quiera dedicar profesionalmente al sector de los drones o a cualquier individuo que desee aportar un plus de calidad a su currículum". Y es que, en la actualidad, hay numerosas salidas profesionales y sectores en los que el uso de los drones resulta muy útil, como son la agricultura, el cine y la televisión, la arquitectura, la construcción, la ingeniería, fuerzas y cuerpos de seguridad, guardas forestales, turismo, reparto de paquetería, vigilancia, rescates, publicidad, eventos para el sector privado/público, deportes y un gran etcétera.

Ventajas y valores diferenciales

Los drones, sumados a la tecnología que llevan acoplados, ofrecen grandes ventajas a la



hora de filmar o hacer fotografías, al aportar ángulos de visión totalmente novedosos, panorámicas increíbles a menor altura que la proporcionada por un helicóptero, por ejemplo. A su vez, mejoran las prestaciones al ofrecer mayor estabilidad pero sin reducir dinamismo, simplificando y automatizando el proceso. En resumidas cuentas, abaratan costes, reducen tiempo y riesgos, y acceden a zonas a las que antes era imposible acceder.

Por ello, "Volaverunt Group ha elegido cuidadosamente quiénes son las personas que forman su equipo humano para poder ofrecer la mejor formación y que los clientes salgan siempre satisfechos de nuestra escuela. Nuestros cursos están diseñados para personas o empresas que vayan a dedicar el uso de los drones a fines profesionales", comenta Carlos de Haya.



En cuanto a las perspectivas de futuro, en un corto plazo tienen previsto lanzar su propia operadora de drones, para poder ofrecer sus servicios aéreos a empresas del sector de la energía y construcción, mientras que a largo plazo quieren seguir siendo un referente en la formación de piloto de drones, aumentando su presencia geográfica a nivel nacional e internacional. Además, el 15 de junio inician un nuevo curso en Barajas y un mes después, el 15 de julio, se van a desplazar durante dos semanas hasta el Aeropuerto Plataforma de Teruel, donde impartirán otro. Asimismo, están presentes en Badajoz donde, junto con el Real Aeroclub de Badajoz, han formado otra escuela.



Más Información

www.volaveruntgroup.com

Tels. +34 91 529 6259 y +34 669 90 18 46

Cómo la Propiedad Industrial puede ayudar a tu negocio

CEVIPYME ayuda a la pequeña y mediana empresa española a proteger su Propiedad Industrial, a través de información y asistencia personalizada y gratuita

En el mercado globalizado en el que compiten actualmente las empresas, los activos intangibles pueden suponer el 80-90% del valor de una organización. En este sentido, la Propiedad Industrial (PI) se convierte en el aliado perfecto para potenciar la competitividad de nuestras pymes a nivel internacional. Gracias a la Propiedad Industrial se obtienen unos derechos de exclusiva sobre determinadas creaciones inmateriales, que se protegen como derechos de propiedad.

En nuestro país, existen varios tipos de derechos de Propiedad Industrial, que tienen su propia legislación aplicable: diseños industriales, marcas y nombres comerciales (signos distintivos), y patentes y modelos de utilidad (invenciones).

Fortaleza frente a la competencia

Las patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales no sólo constituyen importantes activos intangibles que aportan valor a los negocios, sino que además los fortalecen frente a los competidores impidiendo que otros, en el caso de las patentes y modelos de utilidad, fabriquen,

vendan o utilicen sin consentimiento previo la innovación protegida.

En el caso de las marcas y nombres comerciales, la Propiedad Industrial confiere a la empresa el derecho exclusivo sobre ellos, capacitándola para impedir que otras empresas comercialicen productos con la misma denominación o signo, o utilizando unos tan parecidos que puedan confundir a los consumidores. En el caso del registro de los diseños industriales, a través de la PI conseguimos fortalecer el posicionamiento de la empresa en el mercado, ya que se adquiere el derecho de impedir la reproducción o imitación del diseño protegido por parte de la competencia.

Como ejemplo de la influencia que la Propiedad Industrial tiene en el mercado, marcas tan reconocibles para el público como Mustang, exportan diseño y marca protegidos; de hecho, tienen registrados más de 3.000 diseños de calzado y 140 de bolsos. En esta dirección, otro ejemplo paradigmático es el de la empresa Rotor Bike Components, que tiene 68 solicitudes de patentes, de las cuales, 27 protegen más de 30 familias de productos distintos. Sólo de-

cir que pasaron de facturar 400.000 euros en 2007 a 13,7 millones en 2013.

Proteger la Propiedad Industrial de las pymes

Habiendo ya detallado la importancia de la Propiedad Industrial para las empresas, en 2009 nació CEVIPYME, un centro de apoyo a la pyme en materia de gestión de derechos de Propiedad Industrial. Siendo una iniciativa conjunta de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME), la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y la Fundación Fundetec, este centro de apoyo ofrece a la pyme y a sus asociaciones, información y asistencia personalizada y gratuita acerca de las diferentes opciones que existen para responder a sus necesidades de Propiedad Industrial. Además, CEVIPYME asiste e informa sobre cómo gestionar y rentabilizar los títulos de PI con el objetivo último de aumentar su capacidad innovadora y por consiguiente, su volumen de negocio y posicionamiento en el mercado.

Con el fin de impulsar la utilización de la Propiedad Industrial por parte de las empresas españolas como herramienta de acceso a los mercados internacionales, la OEPM lleva concediendo desde el año 2006 subvenciones para el fomento de las solicitudes de patentes y modelos de utilidad españoles y en el exterior.



Trámites mucho más sencillos y a menor coste

La OEPM ofrece la opción de solicitar los registros de marcas, patentes y diseños industriales por vía electrónica a través de la Sede Electrónica de su página web www.oepm.es. Existen diferentes caminos para tramitar las solicitudes de registro. Se pueden presentar directamente en la OEPM o en los Centros Regionales de Información de Propiedad Industrial de las CCAA, en las oficinas de Correos (en sobre abierto, por correo certificado y con acuse de recibo), en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, así como en las Áreas de Industria y Energía. Sin embargo, al utilizar la vía electrónica, los trámites se simplifican y la empresa se beneficia de una reducción del 15% en la tasa de solicitud. Desde 2011 el volumen de solicitudes electrónicas ha aumentado de forma exponencial, y desde 2013 existe la posibilidad de pagar con tarjeta de crédito algunos de los trámites de marcas y diseños industriales.

Sede Electrónica de la OEPM:
sede.oepm.gob.es

Más Información
www.cevipyme.es